

San Miguel de Tucumán, 10 de enero de 2025

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL DE DENGUE – TEMPORADA 2024 – 2025**CRITERIOS DE VIGILANCIA**

En Argentina En lo que va de la temporada 2024-2025 (SE31/2024 hasta la SE50/2024), se notificaron en 17.167 casos sospechosos de dengue en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) de los cuales 304 fueron confirmados (214 sin antecedentes de viaje, correspondiendo el resto a personas con antecedentes de viaje al exterior o relacionado a trasplante de órgano o con antecedente de vacunación). Desde la semana epidemiológica (SE) 42 hasta la SE47, se observa un incremento progresivo en la detección de casos confirmados de dengue, pasando de menos de 10 casos semanales a 29 casos en la SE47. En las últimas 3 semanas los casos confirmados oscilaron entre los 11 y 19 casos.

Según la información publicada en el Boletín Epidemiológico Nacional de la SE50, los casos se presentaron a expensas de las notificaciones aportadas por la provincia de Formosa donde se registraron conglomerados de casos en diferentes departamentos. Desde la SE42, se notificaron los primeros casos sin antecedente de viaje en la región Centro correspondiente a la provincia de Córdoba (Capital); posteriormente se notificaron casos aislados sin antecedente de viaje en otras provincias donde se describen los departamentos con mayor cantidad de casos: Mendoza (Luján de Cuyo, Capital y Guaymallén), **Tucumán (Cruz Alta y Chichigasta)**, CABA (Comuna 3), Buenos Aires (La Matanza y Lanús), Entre Ríos (Concordia), Salta (Capital) y Santa Fe (Castellanos, San Jerónimo y Rosario)¹.

Durante la SE50, se sumó en la provincia de Tucumán, un caso confirmado con domicilio en el departamento Río Chico, contabilizando **3 casos confirmados** sin antecedentes de viaje en la actual temporada. Cabe destacar que en este período se estudiaron por laboratorio, en total 2578 casos sospechosos.

La actual situación epidemiológica provincial, corresponde a un escenario inter-epidémico, con identificación de casos confirmados aislados sin antecedentes de viaje. En concordancia con los

¹ Fuente: Boletín Epidemiológico Nacional. Acceso: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/04/ben_735_se_50_vf.pdf

lineamientos nacionales, es necesario estudiar a todos los casos sospechosos de dengue por laboratorio.

DEFINICIONES

Caso sospechoso: toda persona que vive o haya viajado en los últimos 14 días previos al inicio de los síntomas a zonas con transmisión de dengue o presencia del vector, y presenta fiebre aguda, habitualmente de 2 a 7 días de evolución, y dos o más de las siguientes manifestaciones:

- Náuseas o vómitos.
- Exantema.
- Cefalea o dolor retro-orbitario.
- Mialgia o artralgia.
- Petequias o prueba de torniquete positiva (+).
- Leucopenia Con o sin cualquier signo de alarma o manifestación de gravedad.

Caso confirmado: todo caso sospechoso o probable de dengue que presenta:

- Detección molecular del genoma viral por qRT-PCR, o;
- Detección de la proteína viral NS1 mediante técnica de ELISA, o;
- Aislamiento viral, o;
- Demostración de seroconversión en prueba de neutralización de anticuerpos de tipo IgG contra virus Dengue con evaluación de la reactividad cruzada frente a un panel de flavivirus, realizada en par serológico de muestras recogidas con al menos 10 a 15 días de diferencia;
o
- En casos fallecidos, detección molecular del genoma viral a partir de tejido de autopsia o mediante estudio histopatológico e inmunohistoquímica.

Por otras definiciones, consultar en la Guía de MSAL².

² Fuente: Guías de Vigilancia. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/10/guia-vigilancia-dengue-otros-arbovirus-11-2024_0.pdf

NOTIFICACIÓN

Ante casos sospechosos de dengue:

- **Completar ficha epidemiológica**
- **Cargar en SNVS 2.0 (SISA):**
 - Grupo de Evento: Síndrome Febril Agudo Inespecífico.
 - Evento: Dengue.

Completar correctamente las solapas clínicas y epidemiológicas

- **Toma de muestra para diagnóstico de dengue y su posterior derivación al laboratorio de referencia.**

Es de gran importancia considerar:

- ✓ En el actual contexto de baja incidencia, **los test rápidos (inmunocromatografía) no permiten confirmar o descartar el diagnóstico de Dengue**; los casos deben ser estudiados según algoritmo diagnóstico expresado por la normativa nacional.
- ✓ **Todos los casos sospechosos deben ser estudiados por laboratorio**, a través de métodos confirmatorios como Elisa y/o pruebas de biología molecular.
- ✓ **Debe considerarse el antecedente de vacunación (Qdenga)**, para tomar decisión adecuadas en relación a la necesidad de realizar estudios complementarios.
- ✓ **La ficha epidemiológica correctamente llenada es imprescindible para el procesamiento de la muestra, la técnica de laboratorio a emplear y la clasificación posterior del caso.**

PROCESAMIENTO Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS POR EL LSP

Se recomienda enviar las muestras para su procesamiento al Laboratorio de Salud Pública (Dirección: Mendoza 128, 4to piso).

Condiciones para el envío: muestras de suero refrigeradas y triple envase de bioseguridad acompañados de su ficha epidemiológica completa. En caso de envío demorado no congelar.

Recepción:

- **LUNES A VIERNES:** de 7:30 a 18: 00 hs.
- **SABADOS Y DOMINGOS:** de 8:30 a 18: 00 hs.
- **FERIADOS:** de 10: 00 a 18: 00 hs.

Se recomienda el estudio de la **Nueva guía de vigilancia y laboratorial de Dengue y otros Arbovirus - Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0)**, publicada en la SE 48 por el Ministerio de Salud de Nación.

- Link de acceso a la guía y los algoritmos.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/10/guia-vigilancia-dengue-otros-arbovirus-11-2024_0.pdf

- Link a la ficha epidemiológica de Síndrome Febril Agudo Inespecífico vigente en la provincia.

<https://msptucuman.gov.ar/wordpress/wp-content/uploads/2024/11/Ficha-SFAI-Tuc-11-11-2024.pdf>

- Link para consulta sobre actualización de presentaciones de Sala de Situación provincial.

<https://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/sala-de-situacion-2/>

Ante la identificación de casos sospechosos en medio privado, los mismos deben ser notificados al SNVS 2.0, y estudiados según las consideraciones mencionadas. Si hubiere dificultades para la notificación formal, comunicarse al teléfono de la Guardia de Epidemiología: 3816 34-6779.

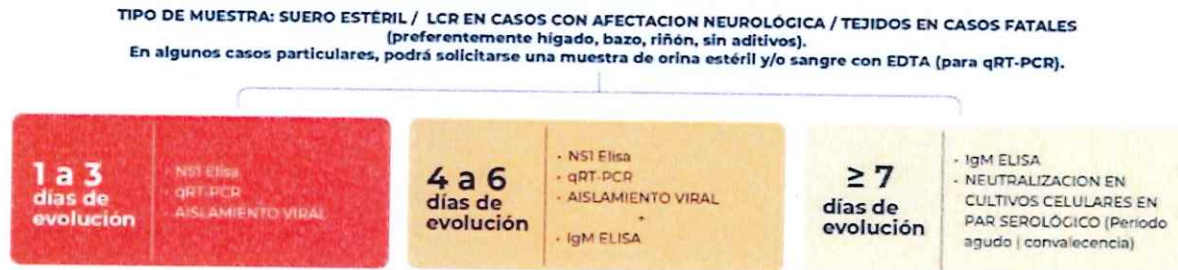
Dra Romina Cuezco

Directora de Epidemiología

Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

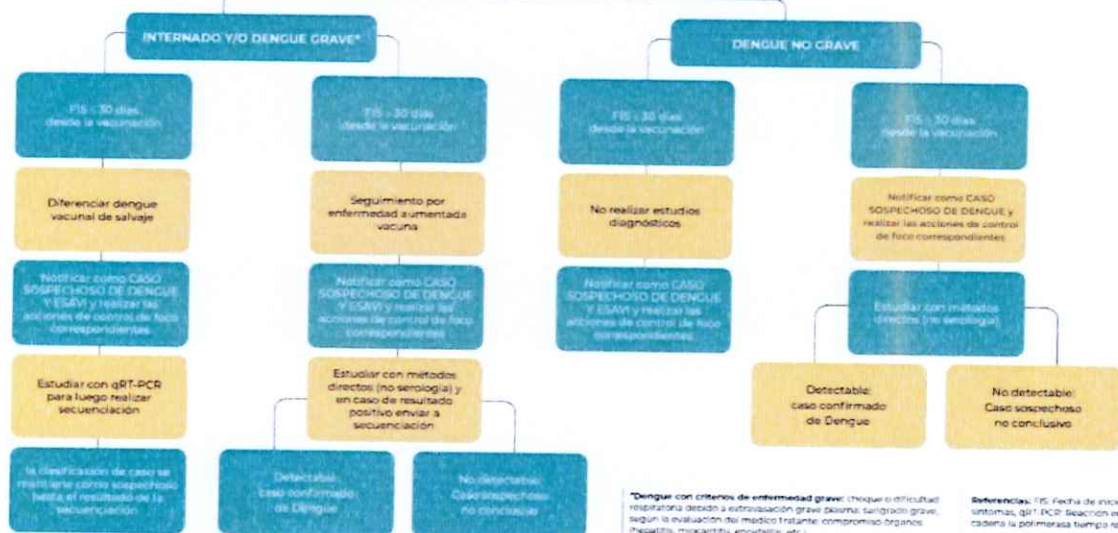
ANEXOS

Figura 3. Dengue: Tipo de muestras y técnicas de laboratorio para diagnóstico según días de evolución. Año 2024



CASO SOSPECHOSO DE DENGUE

CON ANTECEDENTE DE VACUNACIÓN



Elegí prevenir



Fuente: Guía de Vigilancia de Dengue y otros Arbovirus - MSAL